



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 01 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 17.784/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1073 del 10.07.2014 presentada por Don (a)CLAUDIA KUSCHEL FUSCHLOCHER Con domicilio particular LOS BANANOS N° 2423

El Informe Interno N° 787 de fecha 12.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe Sanitario N° 036 de fecha 24.06.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2739 de fecha 01.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)CLAUDIA KUSCHEL FUSCHLOCHER con domicilio particular en LOS BANANOS N° 2423, la Patente Comercial de CASA DE CUMPLEAÑOS, ROL N° 2-16420 que funcionara en local ubicado en ISLA DE PASCUA N° 2710 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 01.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014



YAMILI GUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)